

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR C.A. CELEBRADA EL 10 DE  
ABRIL DEL 2020.-**

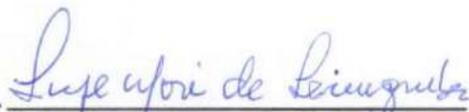
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte a las catorce horas en la oficina de la compañía, ubicada en C.C. Policentro local # 25 Piso 1 se reúnen en Junta General de accionistas de la compañía LEIMOR C.A.; con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora LUPE MARGOT MORI LUZURIAGA, propietaria 4228.80 ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y la Señorita NICOLE ANTOINETTE LEIMGRUBER MORI, propietaria de 11.20 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías.

Preside la sesión la señora LUPE MARGOT MORI LUZURIAGA, en calidad de presidente de la Junta e interviene como secretaria Ad-Hoc, la Ec. Cecilia Macias Castro.

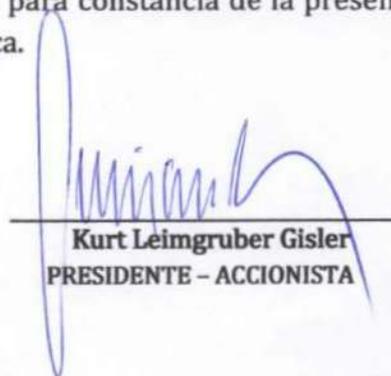
Acto seguido, toma la palabra el presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día esto es: **PUNTO UNICO.** - Conocer, resolver y aprobar el balance general, los informes del gerente y comisario de la compañía del 2019.

El presidente de la Junta una vez que la secretaria de cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General, y los informes de gerente y comisario de la compañía del 2019.

No habiendo mas asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, presidente y secretario que certifica.



**Lupe Mori Luzuriaga**  
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA



**Kurt Leimgruber Gisler**  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



**Ec. Cecilia Macias Castro**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta